



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000989-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a delimitación, inventariado y declaración de suelos contaminados en la provincia de Soria realizado por parte de la Junta de Castilla y León, sobre el posible enterramiento de lindano en el municipio de Borobia y sobre las posibles consecuencias de dicho enterramiento.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000981 a PE/001278.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez y Virginia Barcones Sanz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Grupo Parlamentario Socialista, a través de nuestro diputado por la provincia de Soria, tras recibir una propuesta en el espacio "Parlamento Abierto Soria", de los ciudadanos, planteó una pregunta escrita en fecha 14 de noviembre de 2014, que era la siguiente:

"En el espacio "Parlamento Abierto Soria" se ha recibido un comentario, en el que se muestra la preocupación por el posible enterramiento de lindano en las inmediaciones de la localidad soriana de Borobia en los años 80 y los posibles efectos sobre el Medioambiente y la salud. ¿Le consta al Gobierno algún tipo de enterramiento de lindano en la comarca soriana del Moncayo y más concretamente en el término municipal de Borobia? Detallar. En caso de que así fuera, ¿qué medidas de control existen para garantizar que no supone ningún tipo de peligro para la salud, las aguas y el Medio Ambiente? Detallar".



El Gobierno en fecha 12 de diciembre de 2014 facilita la siguiente respuesta:

"184/063805 (184)

Pregunta escrita

Respuesta: En relación con la información solicitada, se indica que la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, en su Título V, señala que las competencias en materia de delimitación, inventariado y declaración de suelos contaminados recaen en las Comunidades Autónomas-CC. AA.; en este sentido, en el artículo 34 de esta Ley se indica que son las CC. AA. las que en su ámbito territorial, delimitarán y declararán los suelos contaminados de acuerdo con los criterios y estándares establecidos por el Real Decreto 9/2005 de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados en todo el territorio del Estado. En todo caso, la aplicación de esta norma es una competencia ejecutiva de las Comunidades Autónomas. Igualmente, en el artículo 35 de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, se señala que corresponde a las CC. AA. el inventariado de los suelos que hayan sido declarados contaminados.

Madrid, 12 de diciembre de 2014".

En esta respuesta de forma precisa se omite entrar en la posible contaminación del suelo puesto que se deriva a la competencia de la Junta de Castilla y León.

Se pregunta:

1.º- ¿Qué delimitación, inventariado y declaración de suelos contaminados, referidos a la provincia de Soria, se ha realizado por parte de la Junta de Castilla y León? Detallar por tipo de contaminación y ubicación por término municipal, así como la fecha en la que se declara el suelo contaminado.

2.º- ¿En qué situación se encuentra el posible enterramiento de lindano en el municipio de Borobia? Detallar.

3.º- En caso de haberse producido este tipo de enterramiento, ¿cómo afecta a las aguas, la salud y el medio ambiente en el municipio? Especificar todas las medidas preventivas, en caso de existir este tipo de producto, en la localidad.

Valladolid, 27 de octubre de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez y
Virginia Barcones Sanz